

**INFORME DE EVALUACIÓN AUDIENCIA DE RENDICIÓN  
PÚBLICA DE CUENTAS HOSPITAL REGIONAL DE MONQUIRÁ  
E.S.E., VIGENCIA 2025**

**Fecha de presentación:  
04 de junio de 2026**

## INTRODUCCIÓN

El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la rama ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la rama judicial y legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz sobre la gestión realizada, los resultados de los planes, programas y proyectos realizados durante la vigencia.

Esta concepción de la rendición de cuentas está respaldada jurídicamente en el artículo 48 de la ley 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática, que define la rendición de cuentas como:

*"El proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo." "La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión." (Artículo 48)*

En la regulación nacional se establece el marco de la estrategia de la rendición de cuentas, como eje fundamental de participación ciudadana, así como el deber de servidor público de informar a la comunidad y el derecho de la ciudadanía, señalado en la Constitución Política de Colombia.

De acuerdo con ello las entidades públicas deben impulsar espacios o mecanismos institucionales para facilitar la participación, en los siguientes niveles o grados:

- a) La Información y Consulta: para que la ciudadanía participe en la gestión, requiere de información pública, por ello, en cumplimiento del principio de transparencia establecido en la Ley 1712 de 2014, la entidad debe proporcionar y facilitar el acceso a información de calidad, en lenguaje comprensible y en formatos accesibles.
- b) Control social a la gestión institucional: las entidades deben establecer los mecanismos que han creado para facilitar y promover las veedurías ciudadanas y la participación de grupos sociales y de ciudadanos en el control a la gestión.



- c) Ejecución por colaboración ciudadana: Determinar si la entidad ha organizado programas y servicios institucionales que sean administrados y ejecutados por la comunidad (autoconstrucción, madres comunitarias, saneamiento básico ambiental comunitario, entre otros).
- d) Planeación participativa: las entidades deben diseñar e identificar los mecanismos de los cuales dispone para facilitar la participación de los ciudadanos para adelantar procesos de discusión, negociación y concertación.

Es por lo anterior que el Hospital Regional de Moniquirá E.S.E., realizó la rendición de cuentas el día **13 de mayo de 2026**, con el fin de dar a conocer a la ciudadanía y al público en general la gestión adelantada por la entidad en la vigencia 2025.

## ALCANCE

Realizar el seguimiento y evaluación de la AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS vigencia 2025, verificando los lineamientos metodológicos para la rendición de cuentas, al igual que el reporte y la transparencia en el portal institucional Pagina WEB de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Moniquirá.

## OBJETIVO

Verificar y evaluar el desarrollo de las acciones de coordinación, diseño, promoción y fortalecimiento de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2025, que la ley señala, con el fin de contribuir a la construcción de la gestión pública eficiente, eficaz, austera y transparente.

Respecto a la rendición pública de cuentas, correspondiente a la vigencia 2025, realizada el pasado 13 de mayo de 2026, de acuerdo con la competencia asignada a la oficina de control interno, este despacho realizó la evaluación arrojando los siguientes resultados, donde se suscriben conclusiones y sugerencias que conllevan a la mejor continua del proceso:

La audiencia pública de rendición de cuentas se llevó a cabo de manera presencial el día **13 de mayo de 2026** desde las 10 am en el Centro Vacacional Chiminigagua (CANAPRO), en Moniquirá, se realizó transmisión por Facebook Live <https://www.facebook.com/share/v/1CTRQdWVrW/>

## 1. Planeación y preparación de rendición pública de cuentas:

En atención a las funciones asignadas, el jefe de la oficina asesora de planeación fue el funcionario designado como responsable de la rendición de cuentas, quien lideró el equipo encargado de adelantar la gestión necesario para cumplir con los objetivos, conformado por los funcionarios pertenecientes al nivel directivo (Subgerente administrativo y financiero y subgerente científico, gerente) y con acompañamiento del área de comunicaciones, por lo cual elaboraron un cronograma en donde se fijó como fecha de la audiencia el día 13 de mayo de 2026, esto teniendo en cuenta la información reportada a la superintendencia nacional de salud en el formato GT003.

En la página web institucional, un mes antes de la audiencia de rendición, se publicó informe de gestión de la entidad de la vigencia 2025, formulario mediante el cual se recibían preguntas relacionadas con el mismo, a través del enlace:

[https://docs.google.com/forms/d/1cZU2dNxTTDejRVn3hxfFRBfJcvunihC\\_Vk5ntodKdck/viewform?edit\\_requested=true](https://docs.google.com/forms/d/1cZU2dNxTTDejRVn3hxfFRBfJcvunihC_Vk5ntodKdck/viewform?edit_requested=true)

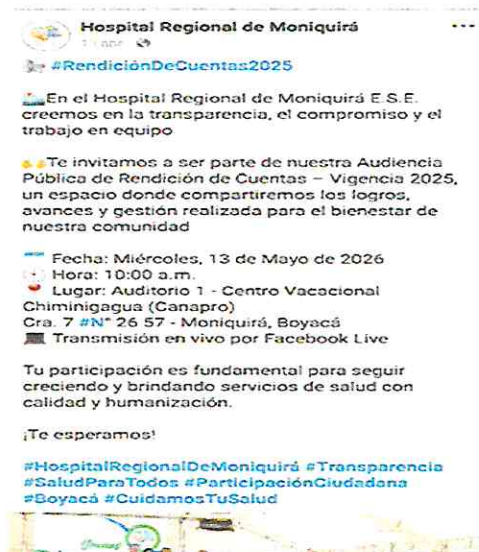
El formulario antes relacionado de igual forma se entregó el mismo día de la audiencia pública, adicional a ello para las personas que estaban siguiendo la transmisión, se dispuso el formulario en los comentarios de esta para el diligenciamiento.

De igual forma, se realizaron campañas de comunicación para informar sobre la fecha de la rendición de cuentas, así:

La primera publicación en la red social se realizó el 13 de abril de 2026 que fue la siguiente información:

Link: <https://www.facebook.com/share/p/1Cm5XMuTwz/>

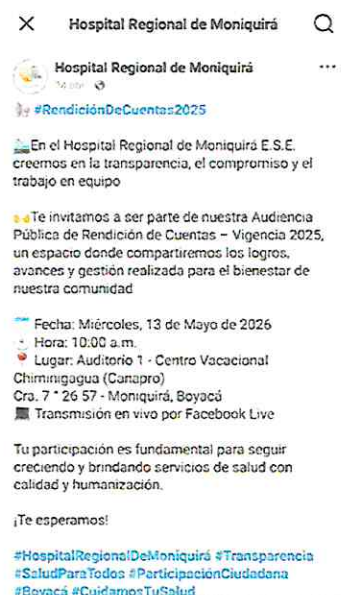




mos para  
tu Salud!

Publicación reiterada el 24 de abril y 2 de mayo de 2026, a través de los siguientes links, respectivamente:

<https://www.facebook.com/share/p/1Cm5XMuTwz/>



<https://www.facebook.com/share/p/1bcWVEnXZ2/>



Posteriormente, el 09 de mayo de 2026 se realizó y publicó un video institucional invitando a la ciudadanía a participar en la audiencia pública de rendición de cuentas:

<https://www.facebook.com/share/r/17a9KVvRZS/>

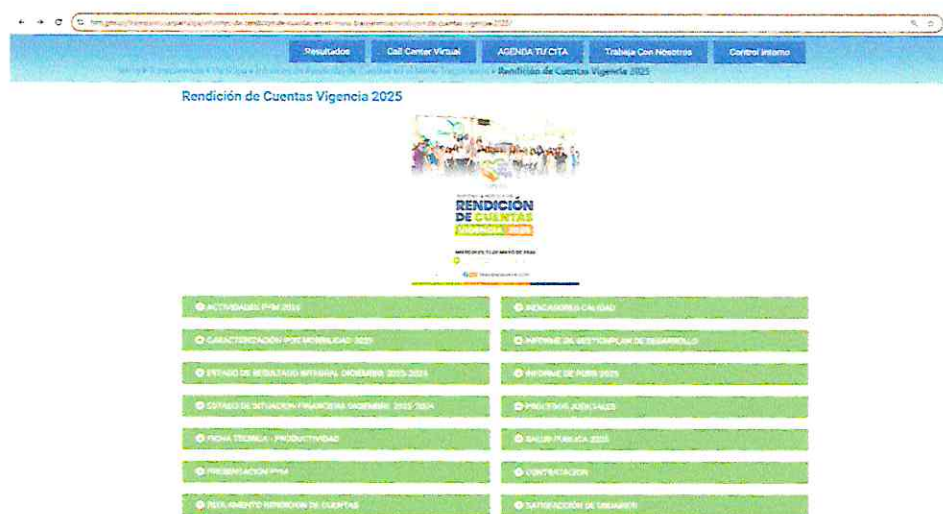




Así mismo, la entidad realiza invitación pública a través de:

- Emisora HIT STEREO 89.3 FM, con sintonía en el municipio de Moniquirá, según certificación emitida por el señor GUSTAVO PARDO en calidad de gerente de dicha emisora.
- Medio de comunicación de amplia circulación departamental – Periódico Boyacá Siete Días, según certificación emitida por la Coordinadora Administrativa y Financiera.

En la página WEB se evidencia que se creó el micrositio de rendición de cuentas en la página web, de acuerdo, a Circular 008 de 2018 de la Superintendencia Nacional de Salud, el link de ingreso es <https://hrm.gov.co/transparencia/participa/informes-de-rendicion-de-cuentas-en-el-menu-trasparencia/rendicion-de-cuentas-vigencia-2025/>



Finalmente, el Hospital Regional de Moniquirá realizó invitación a diferentes mandatarios locales, entre ellos, alcaldes de Moniquirá, Barbosa, Santana, San José de Pare, Güepesa, Arcabuco, Gachantivá, Togüi, Puente Nacional, Santa Sofia, Villa de Leyva, entre otros, a diferentes gerentes de las ESE's, entre ellos, de Santa Sofia, Chitaraque, Santana, Barbosa, Puente Nacional, Villa de Leyva, San José de Pare, Güepesa, Vélez, a gerentes de las diferentes EPS's como fueron, Nueva EPS, Coosalud, Cajacopi, Famisanar, a la Policía Nacional, Ejército, rector de Unisalud UPTC, Fomag, miembros de la junta directiva, secretaria de salud de Boyacá, Secretario de salud de Moniquirá, Personera Municipal,

Gobernador de Boyacá, Revisora Fiscal, Concejales de Moniquirá, entre otras autoridades y personas destacadas.

La convocatoria para la audiencia pública de rendición de cuentas se efectuó a partir del 13 de abril de 2025, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Circular No. 008 de 2018 de la Superintendencia Nacional de Salud y se realizó amplia difusión y visibilidad conforme lo indica la Ley 1757 de 2015. Dicha convocatoria se realizó con más de un mes de anticipación, dirigida a los usuarios y a la ciudadanía en general, y se difundió a través de la página web institucional y de las redes sociales oficiales, en concordancia con lo dispuesto en la normativa de referencia.

## 2. Ejecución rendición publica de cuentas:

El 13 de mayo de 2026 se llevó a cabo la **audiencia pública de rendición de cuentas** del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E., conforme al cronograma establecido para tal fin. El evento se desarrolló de manera presencial en el **Centro Vacacional Chiminigagua**, en Moniquirá, y simultáneamente de forma virtual a través del enlace oficial: <https://www.facebook.com/share/v/1HKVK8mdUg/>.

Se realizó exposición por parte del equipo líder, encabezado por la Doctora Ana Maritza Dávila Barón, en su calidad de Gerente del Hospital Regional de Moniquirá, Subgerente Administrativo, Subgerente Científico y Asesor De La Oficina De Planeación De La ESE. Audiencia Moderada por la profesional Castro, lidere de comunicaciones de la entidad.

La audiencia fue desarrollada de forma organizada, donde se presentaron los siguientes temas:

### 1. Prestación de servicios de salud

- a. Indicadores de oportunidad, y calidad de la atención en salud, y los servicios prestados. Comparativo con la vigencia anterior.
- b. Actividades de Promoción y Prevención desarrolladas durante la vigencia.
- c. Actividades de Salud Pública implementadas durante la vigencia, objeto de reporte en el marco del Plan Decenal de Salud Pública vigente y sus variaciones frente a la vigencia anterior.
- d. Información relacionada con la caracterización de los usuarios y la gestión del riesgo en salud.



## 2. Contratación

- a. Información actualizada de la evolución y estado actual de los procesos de contratación de la red, incluyendo prestadores y dispensación de medicamentos e insumos.
- b. Número, objeto, monto y estado de los contratos terminados y en ejecución durante el periodo objeto de la rendición de cuentas

## 3. Aspectos financieros:

- a. Información relacionada con las condiciones financieras de la entidad y la gestión de los recursos del Sistema.
- b. Análisis comparativo de la ejecución presupuestal con la vigencia anterior.
- c. Información sobre la gestión del riesgo financiero.
- d. Presentación y análisis del balance general y el estado de resultados comparado con al menos la última vigencia

## 4. Satisfacción del usuario

- a. Análisis comparativo del comportamiento del total de las PQR presentadas, al menos, durante las últimas dos (2) vigencias.
- b. Análisis de los principales motivos de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de información presentadas en dichos periodos.
- c. Número de fallos de tutelas a favor de los usuarios en relación con la prestación de servicios de salud, discriminado por motivos. Comparativo con la vigencia anterior
- d. Mecanismos de atención prioritaria para personas con derechos a atención prioritario o preferencial. • Número de asociaciones de usuarios vigente.
- e. Informe de los logros obtenidos como producto del trabajo conjunto entre la Administración y las Alianzas, Asociaciones de Usuarios y demás instancias de participación de la Entidad.
- f. Informe de las encuestas de satisfacción y plan de mejora implantados o en curso a partir de las deficiencias detectadas en la Atención al usuarios.

En el desarrollo de la exposición, se mencionó el impacto que se tuvo en cada área y qué objetivos se cumplieron de los que se tenían propuestos en los planes de acción de cada área.

En cumplimiento de la **Circular No. 008 de 2018** de la Superintendencia Nacional de Salud y de la **Ley 1757 de 2015**, la Oficina Asesora de Control Interno realizó las siguientes observaciones:

- Se dispone de un **Micrositio de Rendición de Cuentas** en la página web institucional, donde se encuentra publicada la audiencia pública de rendición de cuentas presentada a la comunidad, así como el informe correspondiente. Lo anterior puede evidenciarse en el enlace oficial: <https://hrm.gov.co/transparencia/participa/informes-de-rendicion-de-cuentas-en-el-menu-transparencia/rendicion-de-cuentas-vigencia-2025/>.
- Se verificó que se abordaron todos los **temas mínimos requeridos** para la rendición de cuentas. La metodología utilizada, basada en exposiciones, permitió cubrir los asuntos de mayor interés para la comunidad.
- Se evidenció que la entidad garantiza la **inclusión en la atención y divulgación de la información**. Durante la audiencia se contó con una persona experta en lenguaje de señas, lo que facilitó el acceso a la información para toda la ciudadanía. Asimismo, el lenguaje empleado fue claro y comprensible, transformando los contenidos técnicos en mensajes accesibles, lo que permitió a los usuarios y ciudadanos participantes comprender los avances y logros alcanzados por la E.S.E. durante la vigencia 2025.

### 3. Evaluación y cierre

La participación a la audiencia pública de rendición de cuentas se garantizó de manera presencial en el recinto destinado para tal fin, Centro Vacacional Chiminigagua, cuyo registro consta en formato de asistencia Código GC-F-3, con un total de 60 ciudadanos, entre ellos, funcionarios y contratistas de la entidad, y población en general. De igual forma se dispuso de un link <https://www.facebook.com/share/v/1LYG29grpS/> (facebooklive) para garantizar participación virtual, en la cual, se observa diferentes reacciones, entre ellas, 73 me gusta, 35 me encanta, 4 me importa; 352 interacciones.

Para la recepción de preguntas, la entidad dispuso de QR (digital) a través del siguiente link:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc4GjvwQTSViVCEWSXDAPGHNGg3MbVks\\_GpRiQXcnBSIHrvBw/closedform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc4GjvwQTSViVCEWSXDAPGHNGg3MbVks_GpRiQXcnBSIHrvBw/closedform) y formato (físico) Código DE-P-F-003 V02-2026 denominado "Formato Encuesta Recepción de Preguntas Rendición de Cuentas". Este formato fue utilizado por los siguientes ciudadanos:



| CIUDADANO                        | No. DE PREGUNTAS | SE EMITIO RESPUESTA SI/NO                                                                                                                              |
|----------------------------------|------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>RECIBIDAS PRESENCIALMENTE</b> |                  |                                                                                                                                                        |
| Darisol del Carmen Santiago      | 2                | Se emitio respuesta dentro del termino legal y fue enviada al correo electronico registrado                                                            |
| Berceli Guerrero                 | 1                | Respuesta emitida en el desarrollo de la audiencia                                                                                                     |
| Luz Amanda Solozano Mayorga      | 1                | Se emitio respuesta dentro del termino legal y fue publicada en el microcsitio de la rendicion de cuentas por cuanto no se registro correo electronico |
| Lukas Alberto Pineda Castillo    | 1                | Respuesta emitida en el desarrollo de la audiencia                                                                                                     |
| <b>RECIBIDAS VIRTUALMENTE</b>    |                  |                                                                                                                                                        |
| Miguel Ángel Barrera Tovar       | 1                | Se emitio respuesta dentro del termino legal y fue enviada al correo electronico registrado                                                            |
| Anónima                          | 1                | Se emitio respuesta dentro del termino legal y fue publicada en el microcsitio de la rendicion de cuentas por cuanto no se registro correo electronico |
| Ruth Gualteros                   | 1                | Respuesta emitida en el desarrollo de la audiencia                                                                                                     |

Así mismo, la entidad dispuso de un QR contentivo de una encuesta virtual para que la comunidad procediera a evaluar el evento de rendición de cuentas, QR que se direcciona al siguiente link:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdqbGvOWcnGnWloByNcEOwZQUyFKNFwD1\\_Jaa-vlaOtZAaowYw/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdqbGvOWcnGnWloByNcEOwZQUyFKNFwD1_Jaa-vlaOtZAaowYw/viewform)

## EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

El presente formulario tiene como objeto evaluar la rendición de cuentas realizada el 13 de mayo de 2025, su diligenciamiento es de gran importancia para orientar acciones de mejora que permitan llevar a los grupos de valor una experiencia que cumpla sus estándares de transparencia

malejandrarivera@gmail.com

 No compartido

\* Indica que la pregunta es obligatoria

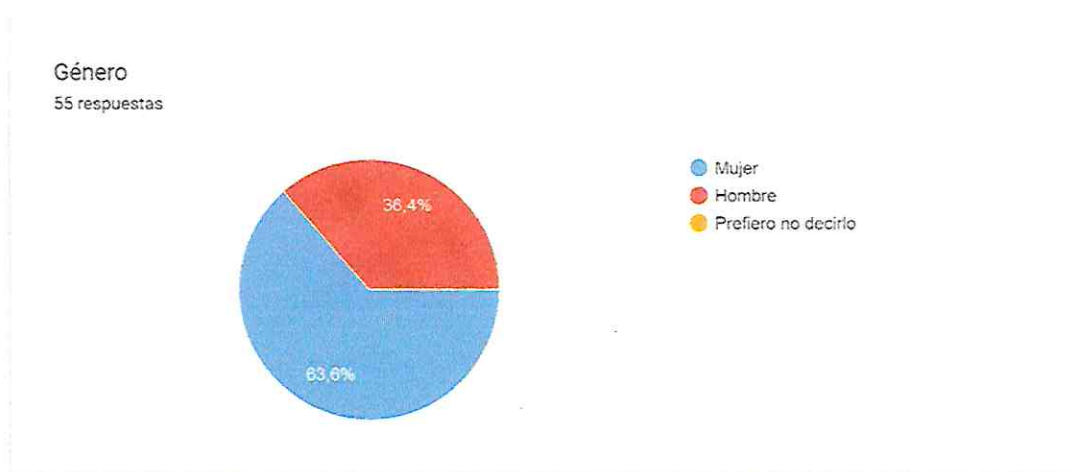
Crecemos para cuidar tu Salud



Este QR, constaba de las siguientes preguntas:

- A. Género
- B. Sector que Representa
- C. ¿Cómo se enteró de la audiencia pública de rendición de cuentas?
- D. ¿Consultó la información de la gestión del Hospital antes de la audiencia Pública?
- E. ¿Cómo calificaría la audiencia de rendición de cuentas en términos de duración del evento?
- F. ¿Cómo calificaría la audiencia de rendición de cuentas en términos de relevancia de la información expuesta?
- G. ¿La información fue expuesta de forma clara y comprensible?
- H. ¿El evento fortaleció su confianza en la gestión de la entidad?
- I. En una escala de 1 a 5, ¿Cómo califica la audiencia en general?
- J. ¿Qué aspectos considera que deberían mejorarse para futuras audiencias?

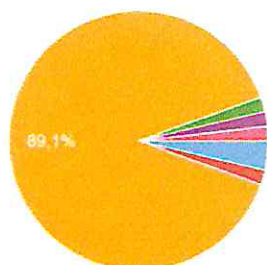
A continuación, se observa el resultado de la aplicación de las respectivas preguntas:





### Sector que Representa

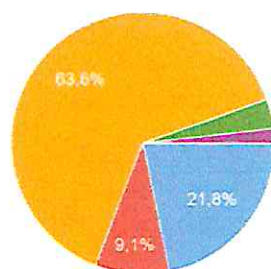
55 respuestas



- Usuario
- Ciudadano
- Funcionario y/o Contratista del Hospital
- Veeduría Ciudadana
- Entidad Pública
- Entidad Privada
- Ente Vigilancia y Control

### ¿Cómo se enteró de la audiencia pública de rendición de cuentas?

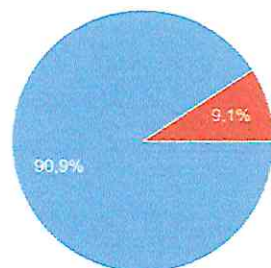
55 respuestas



- Redes Sociales
- Medio de comunicación
- Invitación Directa
- Página web
- A través de la comunidad

### ¿Cómo calificaría la audiencia de rendición de cuentas en términos de duración del evento?

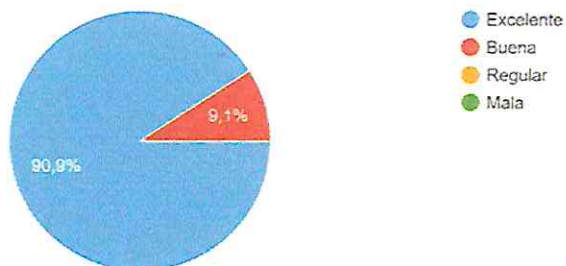
55 respuestas



- Excelente
- Buena
- Regular
- Mala

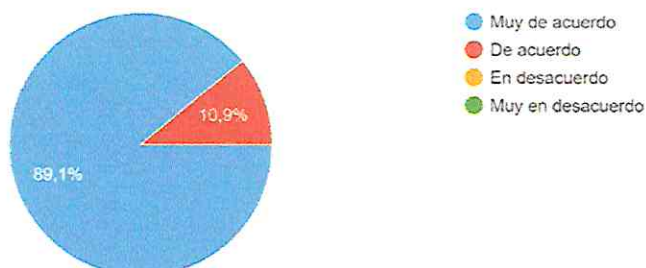
¿Cómo calificaría la audiencia de rendición de cuentas en términos de relevancia de la información expuesta?

55 respuestas



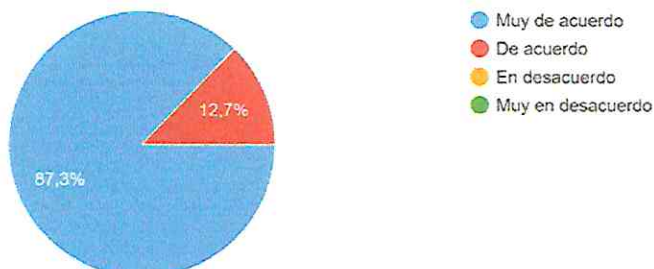
¿La información fue expuesta de forma clara y comprensible?

55 respuestas



¿El evento fortaleció su confianza en la gestión de la entidad?

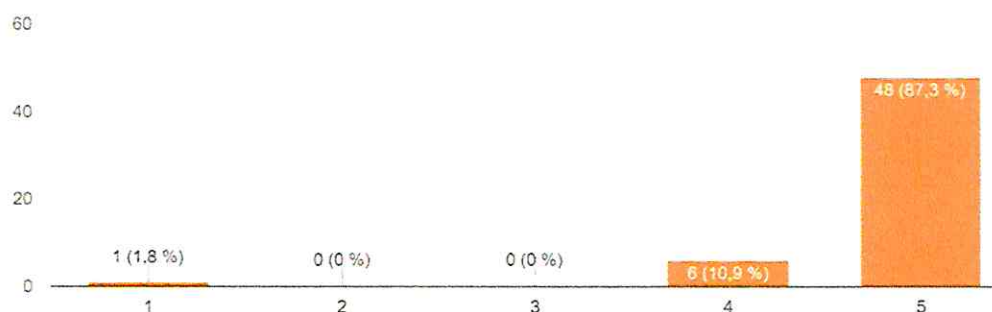
55 respuestas





En una escala de 1 a 5, ¿Cómo califica la audiencia en general?

55 respuestas



Con ocasión a la última pregunta, solo se registran 21 respuestas, así:

| ¿Qué aspectos considera que deberían mejorarse para futuras audiencias?                                                                                                                                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Más participación de otras entidades de Moniquirá y sus regiones como Santander del sur , santa Sofía , Arcabuco etcétera .                                                                                                                                        |
| sería excelente que además de Resultados analíticos, mapas conceptuales, tablas y demás, se sustenten con 2 o más ejemplos audiovisuales en los cuales podamos apreciar el profesionalismo del personal con resultados acorde a lo planteado en cuanto indicadores |
| Ninguna                                                                                                                                                                                                                                                            |
| NA                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Ninguna                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Estuvo muy completa                                                                                                                                                                                                                                                |
| .                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Presentar los especialistas que posee la institución y están para atender a los usuarios                                                                                                                                                                           |
| Una excelente jornada, espacio, tiempo y claridad.                                                                                                                                                                                                                 |
| Manejo del tiempo, si hay diapositivas que no se van a explicar mejor no ponerlas                                                                                                                                                                                  |
| Todo muy bien                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Nada                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Sin comentarios. Estuvo bien.                                                                                                                                                                                                                                      |
| Ninguna                                                                                                                                                                                                                                                            |
| NA                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Ninguna                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Me gusto mucho. Me senti bien. El horario, los informes claros y contundentes.                                                                                                                                                                                     |

|                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| El salon, la comodidad. Los temas que se informaron. Me gusta mucho                            |
| X                                                                                              |
| Todo súper bien                                                                                |
| Una institución con grandes alcances ! Agradezco toda la gestion por parte de la Dra Maritza ! |
| Escuchar a los usuarios.                                                                       |

Frente a la evaluación se puede concluir:

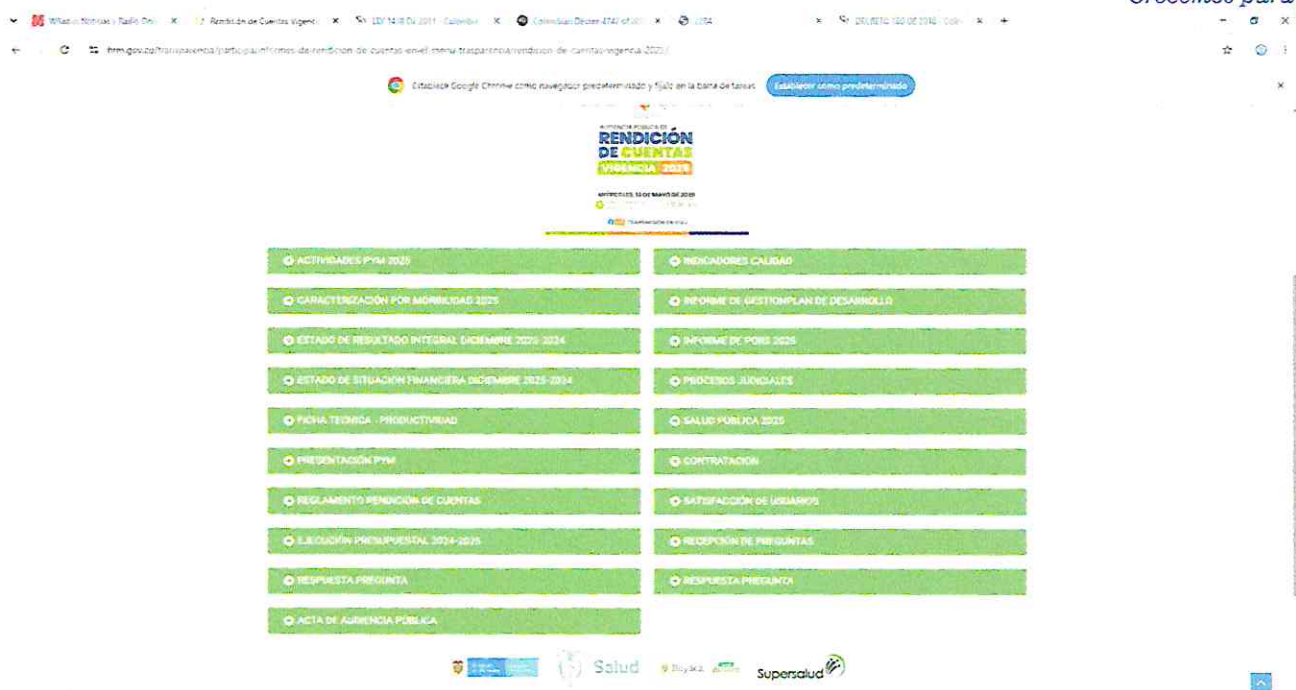
- La mayoría de los participantes expresan satisfacción con la organización, logística y desarrollo del evento. Comentarios como “Todo muy bien” o “Sin comentarios, estuvo bien” reflejan una valoración favorable del ejercicio de rendición de cuentas.
- Varias respuestas sugieren ampliar la participación de entidades regionales y actores comunitarios, lo que indica interés en fortalecer la representatividad y el diálogo interinstitucional.
- Se recomienda incorporar materiales audiovisuales y presentaciones más dinámicas para facilitar la comprensión de los informes y mantener la atención del público.
- Algunos comentarios mencionan la necesidad de optimizar el manejo del tiempo y la secuencia de intervenciones, lo que sugiere revisar la agenda para equilibrar exposición técnica y participación ciudadana.
- Se identifican observaciones sobre la claridad de los informes y la presentación de resultados por especialistas, lo que apunta a mejorar la comunicación técnica hacia un lenguaje más accesible.

En síntesis, la encuesta evidencia una **valoración positiva del proceso**, acompañada de **recomendaciones constructivas** orientadas a fortalecer la participación, la comunicación visual y la claridad informativa

La circular No. 008 de 2018 suscrita por la Superintendencia de Salud menciona: “De la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas deberá levantarse acta que contenga, por lo menos, los siguientes aspectos: i) Constancias de convocatorias, ii) Forma cómo se garantizó la participación de la ciudadanía, iii) Desarrollo de la audiencia, iv) relación de autoridades, grupos u organizaciones asistentes, v) respuestas y aclaraciones que se publicaron como consecuencia de las inquietudes surgidas en la audiencia vi) los compromisos adquiridos en el marco de la audiencia, si los hubiere, junto con los soportes de las acciones de cumplimiento y/o cronograma para el cumplimiento de los mismos. El acta deberá ser publicada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la realización de la audiencia y deberá estar acompañada de los registros de asistencia, el informe final presentado en la audiencia pública y los soportes relacionados en el párrafo anterior. Esta información deberá estar disponible en la página web institucional al menos durante tres (3) años siguientes a la realización de audiencia, sin perjuicio del deber de conservarla en los archivos de las respectivas entidades”, por lo que se evidencia que el acta que contine la descripción



requerida se encuentra publicada en la página WEB en el micrositio de rendición de cuentas 2025 cumpliendo con los parámetros establecidos.



## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### Planeación y preparación:

Se evidenció el cumplimiento de los aspectos fundamentales de esta etapa, incluyendo la designación de un equipo líder, la definición de un cronograma anual y la capacitación en lineamientos de rendición de cuentas. Esto refleja una adecuada organización previa al proceso.

### Transparencia e información:

La entidad cumplió con la publicación del informe en la página web institucional y con la difusión de la convocatoria mediante campañas de comunicación, garantizando así el acceso oportuno a la información por parte de la ciudadanía. Se destaca además la inclusión de un intérprete de lengua de señas, lo que refleja el compromiso de la institución con la accesibilidad y la participación incluyente. El lenguaje utilizado durante la jornada permitió que los usuarios y ciudadanos comprendieran los avances y logros de la E.S.E., consolidando un ejercicio de rendición de cuentas transparente y cercano a la comunidad.

### **Diálogo y jornada de rendición:**

Se realizó la audiencia pública de rendición de cuentas, garantizando mecanismos de participación presencial y virtual, con registro documental y audiovisual de la jornada. Se atendieron preguntas e inquietudes de la ciudadanía, lo que evidencia un ejercicio de retroalimentación efectivo.

### **Seguimiento y cierre:**

Se cumplió con la evaluación ciudadana sobre la gestión y los compromisos adquiridos, lo que demuestra un ejercicio de responsabilidad institucional y de control social.

Se recomienda mantener la rendición de cuentas como un proceso continuo y permanente, asegurando que las acciones de planeación, información, diálogo y seguimiento se desarrollen de manera articulada y sistemática.

En mérito de lo expuesto, se da por presentado el presente informe.



**ALEJANDRA RIVERA LAITON**  
**Asesora de Control Interno de Gestión**  
**Hospital Regional de Monquirá E.S.E.**